

*Resolución de 22 de septiembre de 2022, por la que se modifica la composición del Tribunal nº 3 del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2022.*

Por Resolución Rectoral de 8 de marzo de 2022 se convocó concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid.

Mediante Resolución Rectoral de 8 de julio de 2022 se designaron los miembros que forman parte de los Tribunales Calificadores del citado concurso-oposición. Por circunstancias sobrevenidas que impiden la participación de uno de los miembros del Tribunal nº 3 procede modificar su composición, por lo que,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre),

HA RESUELTO efectuar el nombramiento de D. Eliseo Venegas Andrés, en sustitución de D. Francisco Javier Sánchez Torres, como Vocal 3º Titular del Tribunal Calificador nº 3 del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2022.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de septiembre de 2022

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

|                     |   |         |                     |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Url De Verificación | <a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5545-4944-6C6AG4B63P7344">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5545-4944-6C6AG4B63P7344</a> | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por         | Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado   | Firmado | 23/09/2022 12:32:49 |
| Normativa           | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                 |         |                     |